

**2 DE ABRIL DE 2020**

<b>I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado.</b>	
Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa que por lo que hace al mes de enero del año en curso, no se dio movimiento alguno con relación a los juicios de amparo que se atienden por dicha Dirección, que son competencia de estas Comisiones Unidas, por lo que siguen vigentes los juicios reportados.	
<b>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
Oficio que suscriben el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., mediante el que informan que el Ayuntamiento se pronunció a favor en lo general y en lo particular de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.	
Oficio suscrito por el contralor municipal de Irapuato, Gto., por el cual informa el trámite otorgado al escrito suscrito por el representante del Consejo Directivo de la Unión de Tablajeros e Introdutores de Ganado de Irapuato, que le fue remitido para su atención por estas Comisiones Unidas.	
Oficio que suscribe el tesorero municipal de San Francisco del Rincón, Gto., mediante el cual informa que en la exposición de motivos de la iniciativa formulada por el Ayuntamiento a fin de reformar la Ley de Ingresos para dicho Municipio para el presente ejercicio fiscal faltó precisar que el Municipio ha prestado y a la fecha presta solamente el servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el relleno sanitario, y que el concepto de <i>manejo integral</i> , se tomaba del formato que el Congreso facilita para la integración de las iniciativas, por lo que los servicios de recolección, traslado y tratamiento, nunca se han prestado, razón por la cual se optó, por precisar el concepto de la actividad prestacional.	